



CIRCULAR INTERNA SHyA N° 4/2022

Destinatarios: Personal en relación de dependencia – Universidad Nacional de  
Villa Mercedes

De: SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN –  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Domicilio: Correo electrónico institucional

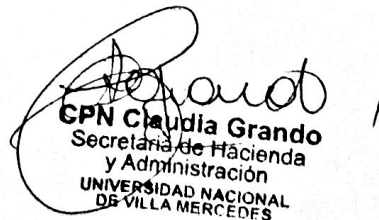
Hago saber a Ud. que, en virtud de lo dispuesto mediante la Resolución Rectoral N°203/2022, en caso de haber fijado domicilio fuera de la Provincia de San Luis, deberá cumplir con la presentación de los formularios 4 (en caso de corresponder) y 5 de la Declaración Jurada de cargos, ocupaciones y horarios junto al informe “Consulta Laboral” que emite la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) en un plazo de quince días hábiles desde la emisión de la presente circular bajo apercibimiento de proceder según lo indica la misma Resolución.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, el trámite deberá realizarse en la Oficina del Departamento de Personal sito en calle Las Heras 377 de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, de lunes a viernes a partir de las 09:00 hs hasta las 15:00 hs.

La presentación deberá ser completa y debe contar con las firmas de las autoridades competentes para certificar la documentación a entregar, caso contrario no se tendrá por cumplida la presentación.

Queda Ud. debidamente notificado/a e intimado/a

Villa Mercedes, 02 de junio de 2022.-

  
CPN Claudia Grando  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES